



**ACTA N°8 2015  
SESION ORDINARIA  
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 7 de septiembre de 2015, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Jefa de División de Cooperación Público Privada, señora Danae Mlynarz, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza; el Asesor Jurídico de la Subsecretaría General de Gobierno, señor Hernán Hernández, en representación del Subsecretario General de Gobierno, señor Osvaldo Soto; el Jefe de Gabinete del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Carlos Pinto, en representación del Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Daniel Concha; la Gerente de la Cámara Chilena de la Construcción Social, señora Patricia Aranda, en representación del Presidente de la Confederación de Producción y el Comercio; el Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Roberto Peralta; la Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Beatriz Heins; la Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Nicole Romo, en representación de la Consejera Titular, señora Consuelo Moreno; la Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Francisca Egaña, en representación del Consejero Titular, señor Leonardo Moreno; y el Encargado del Departamento de Sociedad Civil, señor Tomás Marín, en representación de la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión; Andrea Leonhardt, María José Saavedra, Camila Retamal y Felipe Moreno profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

En consideración a que la sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:00 horas.

- Registro de Donatarios: instituciones postulantes.
- Banco de Proyectos: iniciativas postulantes.
- Solicitudes Especiales.
- Otros:
  - Situación Concurso Fondo Mixto de Apoyo Social 2015.
  - Visitas supervisión Septiembre.
  - Participación Consejera Nicole Romo en Consejo Sociedad Civil MDS.
  - Estudio Ley de Donaciones Sociales.

### **1. Registro de Donatarios**

El representante de la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postulan por primera vez al Registro de Donatarios:

1. Centro de Espiritualidad y Desarrollo Cultural Rabbani.
2. ONG Agrodesierto.
3. Fundación de Ayuda Oncológica y Educativa María Verónica Monge Márquez (Fundación Camino).
4. ONG de Desarrollo de Adultos Mayores Ciegos Baldomero Lillo.
5. Corporación Instituto San Juan Apóstol (Establecimiento Educativo San Lorenzo).
6. Corporación Más Mujer.
7. Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Bío-Bío CIDERE.

#### 8. Centro de Apoyo Social María Madre.

A partir del análisis de los antecedentes acompañados por Fundación de Ayuda Oncológica y Educacional María Verónica Monge Márquez (Fundación Camino), se verificó por parte del Consejo que no es posible identificar el número de beneficiarios de las actividades descritas en la memoria. De esta manera, la aprobación al Registro de Donatarios queda condicional a que la institución postulante entregue el número de beneficiarios directos involucrados en sus programas.

En el caso de la postulación de O.N.G. de Desarrollo de Adultos Mayores Ciegos Baldomero Lillo, se verificó por parte del Consejo que no es posible apreciar en la memoria presentada por la institución, señales claras y explícitas de trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta manera el Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó solicitar mayores antecedentes que complementen su memoria, en donde se dé cuenta del efectivo trabajo destinado a las personas que la ley 19.885 exige para las donaciones con fines sociales. En especial, el Consejo solicita información respecto de los beneficiarios de la institución, asimismo indicar a quienes se hace referencia en su memoria cuando se menciona "actividades para socios".

En relación a la solicitud de la Corporación Instituto San Juan Apóstol, Corporación Más Mujer y Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Bío-Bío CIDERE, se verificó que no es posible apreciar ni en los estatutos ni en la memoria de su institución, que aquella tenga por objeto el trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta manera el Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó rechazar la solicitud y sugerir la modificación de sus actuales estatutos y complementación de su memoria, a fin de subsanar la situación descrita y dar cumplimiento a la Ley 19.885, en especial a lo dispuesto en el artículo 2 inciso 1º, y remitirlos a la Secretaría Técnica a objeto de que su postulación pueda ser revisado nuevamente.

Asimismo, se rechazó la solicitud del Centro de Apoyo Social María Madre, por estar constituida en conformidad a la Ley Nº 19.418, por lo que no cumple con el requisito de ser una corporación de derecho privado constituida de conformidad al título XXXIII del código Civil, tal como lo exige el artículo 7 del Reglamento de la Ley Nº 19.885.

Por otro lado, se revisan los nuevos antecedentes presentados por Corporación para la Superación de la Pobreza y Nivelación de Estudios, cuya solicitud original se analizó en la sesión del 03 de agosto de 2015. En esa oportunidad se verificó que la institución no cumplía con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, toda vez que su memoria no señalaba de manera explícita el trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. Los nuevos antecedentes presentados por la institución dan cuenta de las labores con personas en situación de escasos recursos, y por tanto se aprueba por la unanimidad de los integrantes del Consejo presentes la incorporación de la institución al Registro de Donatarios.

De esta forma, tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para su ingreso al Registro de Donatarios son las siguientes:

1. Centro de Espiritualidad y Desarrollo Cultural Rabbani;
2. ONG Agrod desierto;
3. Fundación de Ayuda Oncológica y Educacional María Verónica Monge Márquez (Condicional);
4. Corporación para la Superación de la Pobreza y Nivelación de Estudios;

Se deja constancia que el representante del Ministerio Secretaría General de Gobierno, señor Hernán Hernández no se encuentra presente en la votación de la institución Corporación para la Superación de la Pobreza y Nivelación de Estudios. Asimismo, no estuvieron presentes en esta votación las Consejeras Patricia Aranda y Francisca Egaña.

## 2. Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación habían postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

N°	Organización	Nombre de Proyecto	Monto solicitado	Duración	PTJE 0/110
1	Fundación Mi Parque	Canchas para Chile.	\$ 40.000.000	3 meses	92
2	Fundación Mi Parque	21 plazas, RM.	\$ 384.000.000	3 años	90
3	Fundación Minera Yamana	Gestión e Integración Educativa en Taltal.	\$ 38.746.885	1 año	88
4	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Mejoramiento y Operación Red PADAM (Programa de Asistencia Domiciliaria al Adulto Mayor).	\$ 8.190.500.000	5 años	87
5	Fundación Juguetes con Nuestros Hijos	Crece Jugando.	\$ 365.149.196	29 meses	86
6	Fundación Juguetes con Nuestros Hijos	Juguetes con Nuestros Hijos.	\$ 967.194.833	5 años	84
7	Fundación Niño y Cáncer	Montaña de la Alegría.	\$ 18.206.000	4 meses	83
8	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Mejoramiento y Operación Red CEAM (Centros de Encuentro para el Adulto Mayor).	\$ 5.932.500.000	5 años	80
9	Fundación Rostros Nuevos	Programa de Apoyo Familiar (PAFAM).	\$ 1.059.527.099	3 años	77
10	Fundación Minera Yamana	Fomento al Desarrollo Local y Emprendimiento en Taltal.	\$ 36.147.417	1 año	77
11	Fundación Ilumina	Jardín Terapéutico del Pequeño Cottleño.	\$ 19.342.529	6 meses	76
12	Corporación Instituto de Asuntos Culturales de Chile ICA Chile	Educación para el trabajo inclusivo: Construyendo un Sistema Intersectorial Convergente de	\$ 42.778.800	8 meses	69

		Intermediación Laboral para Personas con Discapacidad.			
13	Fundación Descúbreme	Fondo Descúbreme.	\$ 800.000.000	5 años	69
14	Fundación Minera Yamana	Mejoramiento Calidad de Vida en Taltal.	\$ 76.329.928	1 año	67

Respecto de los proyectos "Crecer Jugando" y "Juguemos con Nuestros Hijos" presentado por la Fundación Juguemos con Nuestros Hijos, el Consejo acordó rechazar la solicitud por considerar que existe una desproporción respecto al valor mensual por beneficiario directo y un elevado gasto administrativo que los mismos traen aparejado.

Del análisis del proyecto "Fomento al Desarrollo Local y Emprendimiento en Taltal" presentado por Fundación Yamana, el Consejo acordó aprobar la solicitud de incorporación al Banco de Proyectos sujeta a la condición que la "Actividad de Aniversario" sea eliminada del proyecto original, por considerar que ésta no se encuentra focalizada directamente a personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad.

En relación al proyecto "Jardín Terapéutico del Pequeño Cottolengo" presentado por Fundación Ilumina, el Consejo acordó rechazar la solicitud por considerar que existe una desproporción respecto al valor por beneficiario directo y un elevado gasto administrativo que el mismo trae aparejado.

Para el proyecto "Educación para el trabajo inclusivo: Construyendo un Sistema Intersectorial Convergente de Intermediación Laboral para Personas con Discapacidad." presentado por Corporación Instituto de Asuntos Culturales de Chile ICA Chile, el Consejo acordó rechazar la solicitud por considerar que existe una desproporción entre el costo de ejecución del proyecto, las actividades a ejecutar y los resultados esperados, y que no asegura beneficios directos a personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad.

Respecto al proyecto "Fondo Descúbreme" presentado por Fundación Descúbreme, el Consejo acordó rechazar la solicitud por considerar que existe una desproporción entre los beneficios entregados por el proyecto y el elevado gasto administrativo que el mismo trae aparejado.

Por su parte, tras el análisis de cada una de las demás presentaciones, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado
1	Fundación Mi Parque	Canchas para Chile.	\$ 40.000.000
2	Fundación Mi Parque	21 plazas, RM.	\$ 384.000.000
3	Fundación Minera Yamana	Gestión e Integración Educativa en Taltal.	\$ 38.746.885
4	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Mejoramiento y Operación Red PADAM (Programa de Asistencia Domiciliaria al Adulto Mayor).	\$ 8.190.500.000
5	Fundación Niño y Cáncer	Montaña de la Alegría.	\$ 18.206.000
6	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Mejoramiento y Operación Red CEAM (Centros de Encuentro para el Adulto Mayor).	\$ 5.932.500.000

7	Fundación Rostros Nuevos	Programa de Apoyo Familiar (PAFAM).	\$ 1.059.527.099
8	Fundación Minera Yamana	Mejoramiento Calidad de Vida en Taltal.	\$ 76.329.928

Por otro lado, se acordó la incorporación condicional, según lo indicado anteriormente de la siguiente iniciativa al Banco de Proyectos:

1	Fundación Minera Yamana	Fomento al Desarrollo Local y Emprendimiento en Taltal.	\$ 36.147.417
---	-------------------------	---	---------------

Se deja constancia el ingreso de las Consejeras Patricia Aranda y Francisca Egaña al momento de iniciar la votación del proyecto presentando por Fundación Mi Parque "21 plazas, RM".

Asimismo, se deja constancia que el Consejero Titular, señor Roberto Peralta se retira de la sesión a las 16:15, por lo que no estuvo presente en las votaciones de los proyectos presentados por Fundación Jugamos con Nuestros Hijos (Jugamos con Nuestros Hijos), Fundación Niño y Cáncer, Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo (Mejoramiento y Operación Red CEAM), Fundación Rostros Nuevos, Fundación Minera Yamana (Fomento al Desarrollo Local y Emprendimiento en Taltal), Fundación Ilumina, Corporación Instituto de Asuntos Culturales de Chile ICA Chile, Fundación Descúbreme y Fundación Yamana (Mejoramiento Calidad de Vida en Taltal).

La Consejera Suplente, señora Nicole Romo se inhabilita de los proyectos presentados por Fundación Jugamos con Nuestros Hijos y de Fundación Descúbreme.

### 3. Solicitudes Consejo

- ❖ Solicitud Fundación del Río Arteaga (Exención de director para realizar una donación).

Se expone ante el Consejo la presentación de Fundación del Río Arteaga, del 17 de agosto 2015, en donde se pide al Consejo la exención de la prohibición prevista en el artículo 1 N° 1 de la Ley 19.885, para recibir donaciones de parte de la persona jurídica "Derco S.A.", en cuyo directorio participa uno de sus Directores que posee más del 10% del capital. Cumplidos los requisitos de la solicitud, el Consejo la aprueba por unanimidad.

### 4. Situación Concurso Fondo Mixto de Apoyo Social 2015

Se presenta ante el Consejo la situación actual del Concurso del Fondo Mixto de Apoyo Social 2015. Se informa que el proceso de admisibilidad realizado por Consultora Panal fue realizado en forma óptima, cumpliendo con los plazos establecidos en el cronograma de las bases. Se presenta ante el Consejo el resumen del proceso de admisibilidad:

Fondo Mixto de Apoyo Social 2015									
Líneas de Financiamiento	Admisible <sup>1</sup>				Inadmisible				Total
	Presencial	Finalizados	En Proceso <sup>2</sup>	Total	Presencial	Finalizado	En Proceso	Total	
Organizaciones Comunitarias	19	291	-	310	33	64	112	209	519
Fundaciones y Corporaciones	8	48	-	56	4	26	18	48	104
Total	27	339	0	366	37	90	130	257	623

<sup>1</sup> No se consideran resultados de instituciones que hayan solicitado reconsideración de admisibilidad. Tal como estipulan las bases puesto que resultados se entregan con posterioridad a fecha de consejo.

<sup>2</sup> Se entiende en proceso aquellos proyectos que no fueron finalizados en la plataforma y por tanto al estar incompletos quedan inadmisibles.

## 5. Participación Consejera Nicole Romo en Consejo Sociedad Civil MDS

La Consejera Nicole Romo informa respecto de su participación en el primer Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social, como representante del Consejo de Donaciones Sociales señalando que su expectativa es que el Consejo sea un órgano donde sus opiniones importen.

## 6. Visitas Supervisión Septiembre

Se informa al Consejo la calendarización de las visitas de supervisión a los proyectos en ejecución, según el siguiente detalle:

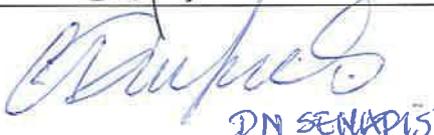
Institución	Proyecto	Región/Comuna	Día
Corporación Yo Mujer	"Apoyo Emocional a Mujeres con Cáncer de Mama"	Metropolitana	10 de Septiembre a las 15:00 horas.
Fundación Educacional SÚmate Padre Alvaro Lavín	"Mejoramiento de la infraestructura de la Escuela San Francisco de La Pintana"	Metropolitana	29 de Septiembre a las 15:00 horas.

## 7. Estudio Ley de Donaciones Sociales

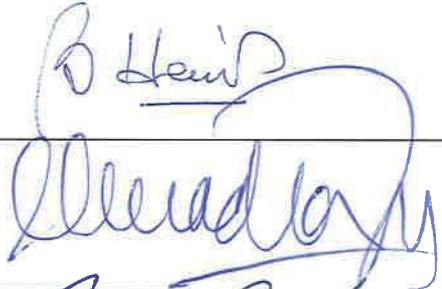
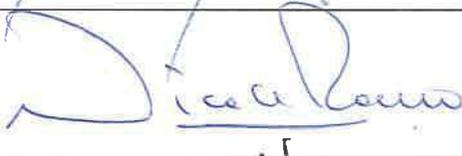
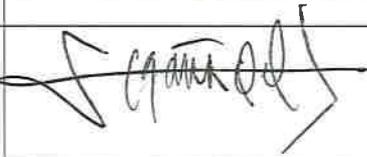
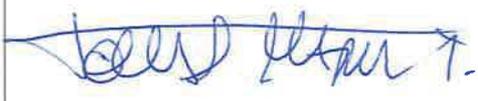
La Secretaría Técnica informa al Consejo el avance del Estudio de la Ley de Donaciones Sociales, en ejecución por parte de la consultora FOCUS:

- Fecha de inicio del estudio: lunes 24 de agosto de 2015
- Fecha entrega informe de avance n° 1: miércoles 21 de octubre de 2015
- Fecha entrega informe de avance n° 2: viernes 13 de noviembre de 2015
- Fecha presentación de pre cierre con Contraparte Técnica: miércoles 25 de noviembre de 2015
- Fecha entrega informe final: viernes 11 de diciembre de 2015

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 17:30 horas.

Danae Mlynarz Jefa División de Cooperación Público Privada Ministerio de Desarrollo Social	
Hernán Hernandez Asesor Jurídico Subsecretaría General de Gobierno Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Carlos Pinto Jefe de Gabinete Servicio Nacional de la Discapacidad	

BEATRIZ HEINS  
 SEPADE  
 CONSEJERA TITULAR  
 FUNDACIONES Y CORPORACIONES

Patricia Aranda Gerente Cámara Chilena de la Construcción Social Confederación de la Producción y el Comercio	
Roberto Peralta Patronato Nacional de la Infancia Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Nicole Romo Comunidad de Organizaciones Solidarias Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Francisca Egaña Fundación Portas Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Tomás Marín Secretaría Técnica Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.